

77

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C., 13 ENE 2023

Proceso N° 2022-00061.

1. En atención a lo manifestado por el abogado **Alfonso Garcia Rubio** (fl. 73 a 75), se le releva de su cargo, y en consecuencia se designa como curador ad litem de los emplazados herederos indeterminados de Cesar Augusto Diaz Mondragon (q.e.p.d.) (fl. 188) al abogado (a) relacionado en el acta anexa a este proveído. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (C.G.P., art. 48, núm. 7°). Líbrese telegrama.

2. Se requiere por tercera vez a la parte demandante para que dentro del término de cinc (5) días contados a partir de la notificación de la presente determinación, se manifieste sobre la certificación catastral nacional, específicamente sobre la relación de propietarios allí indicados y la pretensión de la demanda. Lo anterior en razón a que en la demanda se indicó tal inmueble como de propiedad del demandado Cesar Augusto Diaz Mondragon.

3. Se requiere nuevamente a la parte demandante para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente determinación, so pena de declarar el desistimiento tácito de la acción, surta la notificación personal de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 007 Fecha 16 ENE 2023

El Secretario(s).





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ MORENO	80.041.488	180.725	CALLE 36 No. 13 - 31	3105506197	carlosrodriguezdoc@hotmail.com	2018-0098	2022-00061

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

78

